

**REPUBLICA DE CHILE  
PROVINCIA DE TALCA  
I. MUNICIPALIDAD DE SAN RAFAEL**

**ACTA SESION ORDINARIA  
CONCEJO MUNICIPAL SAN RAFAEL N° 30/2016**

En San Rafael, a 03 de Agosto de 2016, siendo las 15:00 hrs., se da inicio a la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal de San Rafael, con la presencia de su **Presidenta Sra. CLAUDIA DIAZ BRAVO** y la asistencia de los siguientes concejales:

**SR. SIMON GONZALEZ OYARCE  
SRA. MARISOL YAÑEZ ORELLANA  
SR. NOLBERTO DIAZ MORALES  
SRA. MARCELA CEPEDA GONZALEZ  
SR. ALVARO MENDOZA MONSALVE  
SRA. MARCELA PACHECO MOLINA**

**TABLA DE LA SESION**

- 1.- Sanción acta anterior
  - Acta sesión N° 27 del 22/07/2016
  - Acta sesión N° 28 del 22/07/2016
- 2.- Correspondencia Concejo
- 3.- Acuerdos
  - 3.1 Transacción extra judicial con el Sr. Iván Rodríguez
  - 3.2 Avenimiento judicial con el Sr. Vicente Munizaga
- 4.- Cuenta Sra. Alcaldesa
- 5.- Incidentes
  - 5.1 Informe cometido y costo por parte de la concejala Marisol Yañez O., por su participación en curso “Instructivo de la Contraloría General de la República sobre elecciones municipales y uso de recursos y las últimas modificaciones a normas electorales y de financiamiento (Ley 20.870 y nueva Ley 20.914)” , desarrollado entre el 26 al 30 de julio de 2016 en Termas de Panimávida, Colbún (*en cumplimiento al párrafo segundo de la letra II) del artículo 79 de la Ley N° 19.695*).

***Sra. Alcaldesa da inicio a la sesión con las palabras “En el Nombre de Dios se abre la sesión”.***

**DESARROLLO**

**1. SANCION ACTA ANTERIOR**

- Acta sesión N° 27 del 22/07/2016

*H. Concejo Municipal aprueba sin observaciones.*

- Acta sesión N° 28 del 22/07/2016

*H. Concejo Municipal aprueba sin observaciones.*

## **2. CORRESPONDENCIA CONCEJO**

Se hace entrega de la siguiente correspondencia:

- Memo 49 del 02/08/16 de C. Interno, con Informe Segundo Trimestre 2016 del Estado de Avance del Ejercicio Programático Presupuestario

## **3. ACUERDOS**

### **3.1 TRANSACCIÓN EXTRA JUDICIAL CON EL SR. IVÁN RODRÍGUEZ**

Sra. Alcaldesa, de acuerdo a informe del Sr. Abogado don Cristian Reyes, propone aprobar transacción extra judicial con el Sr. Iván Rodríguez por un monto de \$ 320.846 (trescientos veinte mil ochocientos cuarenta y seis pesos), para la adquisición de repuesto de vehículo modelo station wagon, marca Subaru modelo Outback, PPU TN-1778, dado un siniestro con camioneta de propiedad municipal.

*H. Concejo Municipal aprueba por unanimidad.-*

### **3.2 AVENIMIENTO JUDICIAL CON EL SR. VICENTE MUNIZAGA**

Sra. Alcaldesa, de acuerdo a informe del Sr. Abogado don Cristian Reyes, propone aprobar avenimiento judicial con don Vicente Munizaga Farías, causa Rol N° 1260-2016 del Primer Juzgado de Letras de Talca , por deuda de derechos relativos a permisos de circulación, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 2521 del Código Civil.

*H. Concejo Municipal aprueba por unanimidad.-*

#### 4.- CUENTA SRA. ALCALDESA

Sra. Alcaldesa da a conocer los siguientes temas:

1.- CONVENIO MODIFICATORIO “CONVENIO FONDOS DE FARMACIA PARA ENFERMEDADES CRÓNICAS NO TRANSMISIBLES EN APS”

- La modificación consiste en asignar a la Municipalidad la suma de \$23.314.994, dividido de la siguiente forma: \$18.244.562, para fármacos, \$1.278.539, para otros insumos, \$3.791.893, para recursos humanos

2.- VISITA DE LA VICE-PRESIDENTA EJECUTIVA DE LA JUNJI, SRA. DESIRÉE LOPEZ DE MATURANA LUNA, A CEREMONIA DE INAUGURACION AMPLIACION SALA CUNA Y JARDIN MIS PRIMEROS PASOS, EL DIA 27.07.2017

- Se realizó visita con la Vice-Pdta. al Jardín Comunitario “Lucerito”, al cual se solicitó la Reparación de sus Salas.

- Ofreció hacer un Convenio de \$ 12.000.000.- para dicho Proyecto. Se tendrá que oficiar a la Junji.

3.- VISITA DEL MINISTRO DE AGRICULTURA SR. JUAN FURCHE GUAJARDO, CON EQUIPO REGIONAL, PARA VER EN TERRENO EL CANAL DE SAN RAFAEL, EL CUAL SE ESTA POSTULANDO A ABOVEDAMIENTO DE 400 MTS. LINEALES DE ESCUELA HACIA AGUAS ARRIBA., EL DIA 29.07.2016

- Se invitó al Pdte. de la Asoc. Canalistas de San Rafael, estaba enfermo, y asistió Sr. Claudio Pino, y el Proyectista Juan Aranguiz

4.- REUNION CON SR. VICTOR ZUÑIGA, INSPECTOR FISCAL DE LOS CAMINOS RURALES DE SAN RAFAEL

- Se solicitó 3 Obras de Arte en Callejón La Reserva

- Material para Callejón Los Sepúlveda

- Obra de Arte en Pavimento camino Las Chilas, Santa Victoria, frente a Viña San Rafael, por acumulación de aguas en el camino

- Reperfilado en todos los caminos del Contrato

6.- TERMINO DE RELACION LABORAL CON EL MUNICIPIO, DEL SR. BASILIO PEREZ DIAZ, POR RENUNCIA VOLUNTARIA, A CONTAR DEL 31.01.2016

7.- LA GOBERNACION DE TALCA ESTA ORGANIZANDO UN GOBIERNO EN TERRENO, PARA EL DIA MARTES 16 DE AGOSTO:

- Habrán alrededor de 30 Servicios Públicos en Stand, ubicados en vereda poniente desde la Feria hacia el Norte.

- Concurrirá DIBAM móvil, y Móvil del Registro Civil

- Realizarán Charlas a Estudiantes de 2 Escuelas (PDI: Delitos sexuales)

- Harán un Dialogo ciudadano con tema a definir

8.- CALENDARIO DE ACTIVIDADES:

- Sábado 6 de Agosto:

Día del Niño a las 15.00 hrs en la Plaza de Armas: Juegos Inflables, Camas Elásticas, Pinta Caritas, Golosinas, Globos. Circo con Carpa frente a Plaza de Armas.

- Viernes 12 de Agosto:

10,30 hrs. Certificación SENCE Curso Mujeres Emprendedoras y Negocios, Salón Municipal.

- Jueves 18 de Agosto:

10.30 hrs. Aniversario de la Sala Estimulación en el CAD

12.00 hrs Desfile Natalicio Bernardo O'Higgins en la Plaza de Armas

- Viernes 19 Agosto:

12.00 hrs. "Porotada en Escuela Pangué Abajo

- Viernes 19 y Sábado 20 Agosto:

18.00 hrs Feria de las Lanas en la Plaza de Armas: Exposición de Artesanías, Lanas, Comidas al Paso, con Show Artístico: Los Jaivas y Potros del Sur (Viernes), Pérgola de las Flores, Grupo Baile Santa Madre de Dios, Sonora Palacios Junior (Sábado)

- Martes 23 de Agosto: 14.30 hrs. Campeonato Comunal de Cueca Escolar, en Escuela Alto Pangué

## **5.- INCIDENTES**

### **C. Álvaro Mendoza:**

- Consulta si se reforzará la atención de público por el pago de la 2ª cuota de los permisos de circulación

Sra. Alcaldesa responde que de ser necesario se hará.

- Consulta qué funcionario reemplazará al Encargado de Vivienda que renunció

Sra. Alcaldesa indica que será un funcionario que está dentro de la Entidad Patrocinante, don Carlos González.

### **C. Nolberto Díaz:**

- Consulta cuándo estarán operativas las maquinarias.

DOM indica que están trabajando en distintos sectores.

**C. Simón González:**

- Agradece a la Dirección de Tránsito y a la Dirección de Obras por las señalizaciones solicitadas en el sector del semáforo.

**C. Marisol Yáñez:**

No presenta incidentes.

**C. Marcela Pacheco:**

No presenta incidentes.

**C. Marcela Cepeda:**

No presenta incidentes.

**5.1 INFORME COMETIDO Y COSTO POR PARTE DE LA CONCEJALA MARISOL YAÑEZ O., POR SU PARTICIPACIÓN EN TALLER “VIVIENDA Y SANEAMIENTO A NIVEL MUNICIPAL”, DESARROLLADO ENTRE EL 12 AL 15 DE JULIO DE 2016 EN OSORNO (EN CUMPLIMIENTO AL PÁRRAFO SEGUNDO DE LA LETRA II) DEL ARTÍCULO 79 DE LA LEY N° 19.695).**

C. Marisol Yáñez da a conocer lo siguiente:

**Costos:**

Inscripción	: \$ 499.000
Viáticos	: \$ 210.000
TOTAL	\$ 709.000

**1.- Datos del Curso:**

El curso se desarrolló desde el 26 de julio al 30 de julio de 2016, en el Hotel termas de Panimávida de la comuna de Colbún y estaba dirigido alcalde (as) y concejales(as), Secretarios Municipales, Administradores, Jefes de Gabinete, Directores de Departamento Municipal, Salud y Educación y Funcionarios Municipales.

Las clases se desarrollaron en horarios de 9.00 a 18.00 Horas, con un tiempo dedicado a almorzar entre las 13.00 y 15.00 horas(almuerzo era libre). La

duración en horas del curso fue de 24 horas. Las charlas técnicas fueron dictadas por el abogado Cristián Arancibia Santibáñez, Magíster en Derecho Constitucional LLM-UC.

Los objetivos son:

1. Conocer las instrucciones de la contraloría relacionados con la campaña electoral y el rol fiscalizador del ente contralor.
2. Conocer la normativa que regulará las elecciones municipales año 2016, relacionado con el financiamiento y gasto electoral y la nueva ley 20.914(publicada DO el 5 de abril del 2016) sobre elecciones municipales

El curso se desarrolló en base a módulos:

Módulo 1: Conocimiento y análisis de los Instructivos de la Contraloría General de la República y el alcance fiscalizador del ente contralor.

Módulo 2: Normativa que regula el Financiamiento y Gasto Electoral.

Los temas tratados fueron el objeto de la Ley 19.884, definición de gasto electoral, límites al gasto electoral, del financiamiento de las campañas, de las prohibiciones, de las sanciones, del control de los ingresos y gastos electorales

- Revisión y análisis del tope de gastos electoral por comuna para Alcaldes y Concejales.

- De los administradores Electorales, funciones, sanciones, entre otras materias.
- De la publicidad.
- De las sanciones por infracción a las normas electorales.

Módulo 3: Reforma Constitucional Ley 20.870 sustituye Sistema Electoral Binominal, por uno de carácter proporcional inclusivo y fortalece la representación del Congreso Nacional/Pérdida del Escaño.

- 1.- Historia de la Ley
- 2.- Tramites constitucionales
- 3.- Contenido del Proyecto
- 4.- De las sanciones y procedimientos judiciales
- 5.- De los distritos electorales y circunscripciones senatoriales
- 6.- Criticas al Sistema Electoral.
- 7.- Instructivos de la Contraloría General, relacionados con la gestión pública en el periodo de elecciones.

Módulo 4: Nueva ley 20.914 sobre elecciones municipales recién publicada.

De esta forma, con las herramientas y conocimientos adquiridos en el curso, los participantes podrán aportar al correcto ejercicio de la función pública, fiscalizando la gestión municipal y uso de recursos públicos en este periodo de elecciones municipales y estar en conocimiento para enfrentar su propia re postulación.

Los contenidos de los diferentes cuerpos normativos fueron tratados en forma expositiva y a través de la revisión de distintos casos y ejemplos. Además de dictámenes de la contraloría.

En general, los alumnos al finalizar el curso, adquirieron las herramientas necesarias para desarrollar sus funciones como Alcaldes, Concejales y Funcionarios Municipales, de manera de contribuir al mejoramiento de la gestión a nivel local, con altos estándares de probidad y transparencia en la gestión y actos administrativos que la respaldan.

Próxima sesión: 17 de agosto de 2016.  
Finaliza la sesión a las 17:00 hrs.-

**CLAUDIA DIAZ BRAVO**  
**ALCALDESA**

**FLOR VILLANUEVA MONTIEL**  
**SECRETARIO MUNICIPAL**